



Tepatitlán

Gobierno Municipal		NUMERO DE SESIÓN:	24
COMISIÓN:	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		
PRESIDENTE:	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.	LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:	C. Gustavo de Jesús Navarro González.	FECHA:	4 DE OCTUBRE DE 2017
MIEMBROS:			ASISTENTES:
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.	A	F
2.-	C. Gustavo de Jesús Navarro González.		
3.-	C. Salvador Peña Gutiérrez.		
4.-	C. Enrique Alejandro González Álvarez.		
HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINO:	QUÓRUM:	5/5
INVITADOS:		CARGO:	
1.-	Lic. Karina de Anda Báez	Jefe de Patrimonio.	
2.-	L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre	Contralor Municipal.	

ORDEN DEL DÍA:	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Solicitud de indemnización por parte del C. Juan Manuel Casillas Rodríguez , por la cantidad de \$1,361.00 (mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.) más IVA, para reparación de los daños ocasionados a su vehículo al caer en un bache cuando circulaba por el camino Avenida a Santa Bárbara a la altura del FOVISSSTE.
	V.- Solicitud de indemnización promovida por el C. Gustavo Adolfo Vázquez Romero , por la cantidad de \$4,203.12 (cuatro mil doscientos tres pesos 12/100 M. N.) IVA incluido, para reparación de su vehículo el cual fue dañado por parte de personal de Parques y Jardines, al momento en que realizaban poda de pasto y recortes de limpieza y maleza.
	VI.- Solicitud de indemnización por parte de la C. Yolanda Ramírez Rodríguez , por la cantidad de \$690.00 (seiscientos noventa pesos 00/100 M. N.) IVA Incluido, para efecto de reparar los daños ocasionados a su vehículo al caer en un bache cuando circulaba por la calle Río Grijalva esquina con Río Fuerte en la colonia Jardines de la Rivera.
	VII.- Solicitud de indemnización promovida por la C. Liliana Carmona de Anda , por la cantidad de \$1,650.00 (mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) IVA Incluido, para reparación de los daños ocasionados a su vehículo al caer en un bache cuando circulaba por la calle Río Grijalva esquina con Río Fuerte en la colonia Jardines de la Rivera.
	VIII.- Solicitud de indemnización de la C. Carolina Sepúlveda Álvarez , por la cantidad de \$3,209.00 (tres mil doscientos nueve pesos 00/100 M. N.) IVA Incluido, para reparación de los daños ocasionados a su vehículo al caer en un bache cuando circulaba por el camino a los Sauces de la Delegación de Capilla de Guadalupe, Jalisco.
	IX.- Petición para que se autorice dejar sin efecto el acuerdo tomado en la Sesión 23 de la Comisión que nos ocupa, de fecha 24 de agosto de 2017, en donde se acordó descontar vía nómina la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M. N.) al oficial Daniel Ayala Madrigal, por incidente ocurrido al vehículo oficial número económico 568; esto en virtud de que ya quedo cubierto el monto correspondiente a dicho siniestro.
	X.- Puntos Varios.
	XI.- Clausura.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán

Gobierno Municipal

DICTÁMENES:

F C A

<p>IV - ESTA COMISION ACUERDA PROCEDER A FAVOR DE ESTA SOLICITUD DE FAVOR INDEMNIZACION EMITIDA POR EL C. JUAN MANUEL CASILLAS RODRIGUEZ, POR LA CANTIDAD DE \$1361.00 POR DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHICULO MIENTRAS CIRCULABA POR EL CANTINO A STA-BARBARA .</p>	5	0	0
<p>V - SE ACUERDA INDEMNIZAR AL C. GUSTAVO ADOLFO VAZQUEZ ROMERO, POR LA CANTIDAD DE \$4,203.12 PARA REPARACION DE SU VEHICULO DAÑADO POR PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES MIENTRAS REALIZABAN PODA.</p>	5	0	0
<p>VI - INDEMNIZACION DEL 50% POR EL DESGASTE EVIDENTE DE LA LLANTA, EN FAVOR DE LA C. YOLANDA RAMIREZ RODRIGUEZ, POR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN BACHE DE LA CALLE RIO GRIJAWA ESPUTNA CON RIO FUERTE EN JARDINES DE LA RIVERA.</p>	3	2	0

Palacio Municipal
 Av. Hidalgo #45,
 Col. Centro, 47600
 378 78 88700
 presidencia@tepatitlan.gob.mx
 www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
Gobierno Municipal

OBSERVACIONES / ASUNTOS VARIOS.

VII - INDEMNIZACION DEL 50% DEL DAÑO OCASIONADO POR BACHE EN LA CALLE RIO GRIMALVA ESQUINA CON RIO FUERTE A LA C. LILIANA CARMONA DE ANDA EN SU VEHICULO AL PONCHARSE UNA LLANTA.

F	C/A
3	20

VIII - INDEMNIZACION DEL 50% POR LOS DAÑOS OCASIONADOS AL VEHICULO DE LA C. CAROLINA SEPULVEDA ALVAREZ AL TRANSITAR POR EL CAMINO A LOS SAUCES. EN LA DELEGACION DE CAPILLA DE GUADALUPE.

F	C/A
4	10

IX - ESTA COMISION ACUERDA QUE NO PROCEDE ESTA SOCIEDAD.

F	C/A
5	00

[Handwritten signatures and scribbles]

[Large handwritten signatures and scribbles]